INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y previa convocatoria como lo estipula el Art. SÉPTIMO del Estatuto Social de OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CÍA LTDA., presento a la Junta el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, dejando sentado que en el período de la referencia, se ha cumplido con las leyes societarias, tributarias, laborales y al máximo posible las que de manera específica norman las actividades de las empresas de seguridad y vigilancia.

Del balance que a continuación pondré a consideración de la Junta se deduce que las utilidades por el ejercicio económico del año 2014 alcanza 68.174,60 dólares, lo que comparado con las utilidades del año 2013 significa una drástica merma de 103.499,30 . Esto se debe a que en el año 2014 bajaron las ventas por cuanto algunos usuarios no aceptaron el alza de la facturación originada en el incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional y en el reajuste progresivo que se venía haciendo en el pago de horas extras a los trabajadores por las jornadas nocturnas en los días feriados.

La no aceptación del incremento a la facturación significó que los usuarios renuentes, en forma escalonada, suprimieron un total de 31 guardias, algunos de los cuales fueron destinados a cubrir vacaciones no gozadas, otros a prestar el servicio a un nuevo cliente a partir de noviembre del 2014 y otros separándose de la empresa ya sea por renuncia voluntaria o por el procedimiento que la Ley Laboral establece.

Se cumplió todos los compromisos con todos los proveedores de bienes y servicios, así como con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social. Los permisos de operación, de uniformes, del Ministerio de Relaciones Laborales, y de tenencia de armas están vigentes, así como los permisos de armas, con excepción de 13 que no se han renovado aún porque hemos tenido problemas para la obtención de los certificados del AFIS y valoración psicológica .

Se pagó puntualmente los Salarios, el Décimo Tercer y Décimo Cuarto sueldos de todo el personal. En Navidad y año nuevo se atendió a todo el personal administrativo y operativo con las cenas y las canastas navideñas.

Se incremento la Reserva Legal de 18.744,47 dólares a 24.649,67 dólares y la Reserva Facultativa de 15.599,56 dólares a 39.220,39 dólares.

Se presentaron algunos problemas de carácter laboral que fueron subsanados por la vía del diálogo unos y por la vía Legal otros, protegiendo siempre los intereses de la empresa.

Este es el informe que pongo a consideración de la Junta.